EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de octubre de 2018

Nota EEN N° 230 /18

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota de la Gobernación del Departamento de Itapúa N° 195, de fecha 14 de setiembre de 2018 (Expediente MH N° 74.262/18), por la cual solicita al Equipo Económico Nacional (EEN) la ampliación del monto aprobado en sesión de fecha 8 de agosto de 2018 (Acta N° 158/2018) para la compra de 1 (uno) vehículo para la Gobernación.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en su sesión celebrada en fecha 25 de octubre de 2018 (Acta N° 05/2018) analizó la solicitud, y resolvió autorizar la compra de 1 (uno) vehículo a ser financiado con Fuente de Financiamiento 30 "*Recursos Institucionales*", conforme al siguiente detalle:

Tipo de Vehículo	Características	Cantidad	Observaciones
Camioneta	Cerrada	1	Cuyo precio no supere G. 290 millones

Finalmente, queda sin efecto la Nota EEN N° 209/18 y la Resolución SSEE N° 132/18 fechadas el 14 de agosto de 2018.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMÁN
Secretario Ejecutivo del EEN

MESA DE ENTRADA
Consejo de Gobernadores
Fecha 30/10/18 Hora 8:24
Firma:
Aclaración:

A Su Excelencia
DON JUAN ALBERTO SCHMALKO, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Encarnación – Dpto. de Itapúa